

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 11403** *Resolución de 15 de julio de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 15 de julio de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2828	dólares USA.
1 euro =	113,11	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,464	coronas checas.
1 euro =	7,4503	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,83565	libras esterlinas.
1 euro =	278,93	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7089	lats letones.
1 euro =	4,0608	zlotys polacos.
1 euro =	4,2585	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4162	coronas suecas.
1 euro =	1,3420	francos suizos.
1 euro =	7,9265	coronas noruegas.
1 euro =	7,2153	kunas croatas.
1 euro =	39,1644	rublos rusos.
1 euro =	1,9695	liras turcas.
1 euro =	1,4504	dólares australianos.
1 euro =	2,2524	reales brasileños.
1 euro =	1,3201	dólares canadienses.
1 euro =	8,6955	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,9669	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.591,50	rupias indonesias.
1 euro =	59,7960	rupias indias.
1 euro =	1.543,14	wons surcoreanos.
1 euro =	16,2402	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1075	ringgits malasio.
1 euro =	1,7703	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,405	pesos filipinos.
1 euro =	1,7625	dólares de Singapur.
1 euro =	41,377	bahts tailandeses.
1 euro =	9,7010	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de julio de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.